

## LISTADO DE BOLSAS DE VIAJE CONCEDIDAS PARA LA ASISTENCIA AL SEMINARIO PRESENCIAL “BIODERECHO, SALUD Y DERECHOS HUMANOS”. 28 y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)

**José Ramón Salcedo Hernández, investigador principal (IP) del proyecto *Pro Human Biolaw*, en representación del consorcio de universidades que integran el proyecto:**

- Reunida la Comisión de Selección del consorcio Pro-Human-Biolaw, Biolaw as global tool for Human Rights Protection,
- Evaluadas las solicitudes recibidas para asistir al seminario presencial “Bioderecho, Salud y Derechos Humanos”, que se celebrará los próximos 28 y 29 de septiembre de 2023 en San Luis Potosí, México

### **Informa:**

#### **Solicitudes recibidas**

Se han recibido un total de 12 solicitudes de bolsa de viaje para la asistencia al seminario, provenientes de alumnado de las siguientes universidades: Universidad de Murcia (5), Universidad Federico II de Nápoles (2), Universidad de Lille (1), Universidad de Guadalajara (1), Universidad de Costa Rica (2) y Tecnológico de Costa Rica (1).

#### **Comisión de Selección**

Las solicitudes han sido evaluadas por miembros del equipo coordinador de la Universidad de Murcia, en colaboración con personal académico de la universidad de origen de cada persona solicitante, siempre conforme a los criterios publicados en la web del proyecto (biolaw.eu).

#### **Solicitudes concedidas**

Evaluadas las solicitudes conforme a los criterios establecidos, la Comisión acuerda conceder una bolsa de viaje a cada una de las siguientes personas solicitantes:

- Espinoza Jiménez, Diego
- Molina Robles, Roberto
- Mortelette, Léa
- Pacheco Acuña, Vanessa
- Piscopo, Leandra
- Ramos Martínez, Paola Consuelo
- Venegas Vázquez, Lázaro
- Volpe, Fabio

#### **Lista de espera**

La Comisión de Selección acuerda constituir una lista de espera a la que se recurrirá por orden de mayor a menor calificación obtenida en el proceso de selección sólo en caso de que se produzcan renuncias u otras circunstancias lo aconsejen. La lista de espera estará constituida por los siguientes solicitantes:

- Illán Marcos, Esther
- López Mellado, José
- Macanás Valverde, Pedro
- Sánchez Vélez, Marta

#### **Ejecución de las ayudas**

Las personas beneficiarias recibirán información por correo electrónico, con instrucciones detalladas sobre el modo de proceder para hacer efectivas estas ayudas.

A 8 de agosto de 2023

